



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00772539--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual, se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA para proceder en el Plan de Estudios entre el plan 223-05;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 252-HCS-2006 se aprobó la transición entre ambos planes de estudio;

El plan de transición, menciona que el nuevo plan de estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2025, iniciando con las asignaturas del 1° y 2° año de la carrera, de manera que el 9° y 10 semestre de cursado del plan 223-05 será en el año 2027 y la última fecha de examen en Febrero del 2030;

Se incluye en la Tabla I las equivalencias entre ambos planes de estudios y en la Tabla II la forma de extinción del plan 223-05;

Que se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 223-05 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1);

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan

223-05 (Tabla 2);

Los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025;

Que los/las estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025;

Que los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 2005 al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el H. Consejo Directivo de la Facultad y arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 2005 en el plan 2025 según lo establecido en el presente documento;

El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 223-05, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes;

Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del plan 223-05 según el cronograma de la tabla 2 deberán cambiarse obligatoriamente al plan 2025 atendiendo la equivalencias de la Tabla 1;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Biomédica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban
Date: 2023.11.01 10:49:56 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2023.11.02 18:40:27 ART
Location: Ciudad de Córdoba



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS y NATURALES

Ingeniería Biomédica

Transición y Extinción de plan 223-05

Escuela de Ingeniería Biomédica



Septiembre 2023

IF-2023-00900706-UNC-EIB#FCEFYN

Plan de transición:

- La implementación del Plan de estudios 2025 será **gradual** iniciando en el año 2025 con las materias correspondientes al primer y segundo año de la carrera.
- Se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 223-05 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1).
- Se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 223-05 (Tabla 2).
- Los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.
- Los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 223-05 al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de la FCEFyN arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 223-05 en el plan 2025 según lo establecido en el presente documento.
- Se reconocerán las condiciones de aprobado o regularizado de las asignaturas equivalentes. No así actividades individuales (prácticas y otras) requeridas para alcanzar la condición de estudiante regular o promocionado en una determinada asignatura del Plan 223-05, si dicha asignatura no estuviera aprobada o regularizada por el/la estudiante.
- El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 223-05, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes.
- Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del plan 223-05 según el cronograma de la tabla 2 deberán cambiarse obligatoriamente al plan 2025 atendiendo la equivalencias de la Tabla 1.
- Las asignaturas equivalentes a ambos planes, cuya ubicación en grilla del plan de estudios en la carrera se haya adelantado y/o cambiado de semestre, se dictará en el semestre correspondiente al plan 2025 para ambos planes.

Esquema de equivalencias y requisitos adicionales para reconocimiento de asignaturas entre los planes 223-05 y 2025:

La tabla 1 indica las asignaturas del Plan 2005 que el/la estudiante debe tener aprobadas para solicitar la equivalencia con las correspondientes del Plan 2025.

Algunas asignaturas del Plan 2025 son equivalentes a grupos de asignaturas del Plan 223-05.

Tabla 1: Equivalencias entre la nueva propuesta de plan de estudios de Ingeniería Biomédica 2025 y el plan 223-05

Semestre	Asignaturas PLAN 2025	Asignaturas PLAN 223-05 que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo con las asignaturas correspondientes al plan 2025
CINEU	Ambientación Universitaria	Ambientación Universitaria (CN)
CINEU	Física y Química	Física (CN)
CINEU	Matemática	Matemática (CN)
1	Análisis Matemático 1	Análisis Matemático I
1	Taller y Laboratorio	Introducción a la Ingeniería
		Taller y Laboratorio
1	Química	Química Aplicada
2	Álgebra Lineal	Álgebra Lineal
2	Física 1	Física I
2	Química Orgánica y Biológica	Química Orgánica y Biológica
2	Sistemas de Representación	Representación Gráfica
3	Módulo de Inglés	Módulo de Inglés
3	Análisis Matemático 2	Análisis Matemático II
3	Anatomía para Ingenieros	Anatomía para Ingenieros
3	Estática y Resistencia de los Materiales	Estática y Resistencia de Materiales
3	Física 2	Física II
4	Análisis Matemático 3	Análisis Matemático III
4	Electrónica	Electrónica

4	Histología para Ingenieros	Introducción a la Biología
4	Informática y Cálculo Numérico	Informática
		Métodos Numéricos
4	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
5	Fisiología Humana	Fisiología Humana
5	Señales y Sistemas	Teoría de Señales y Sistemas Lineales
5	Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas	Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas
5	Electrónica Digital 1	Electrónica Digital I
6	Biomateriales	Biomateriales
6	Electrónica Digital 2	Electrónica Digital II
6	Física Biomédica	Física Biomédica
6	Ingeniería Económica y Legal	Economía
		Gestión de Organizaciones Industriales
6	Teoría de Redes y Control	Teoría de Redes y Control
7	Electrónica Analógica	Electrónica Analógica
7	Fisiopatología	Fisiopatología
7	Instalaciones Hospitalarias	Instalaciones Hospitalarias
7	Procesamiento de Señales	Procesamiento de Señales

7	Transductores y Sensores	Transductores y Sensores
8	Biomecánica	Biomecánica
8	Imágenes en Medicina	Imágenes en Medicina
8	Instrumentación Biomédica	Instrumentación Biomédica
8	Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada
9	Ingeniería en Rehabilitación	Ingeniería en Rehabilitación
9	Ingeniería Hospitalaria	Ingeniería Hospitalaria
9	Modelos y Simulaciones	Modelos y Simulación
9	Selectiva 1	Optativa I del Plan 223-05
9	Radiaciones Ionizantes en Medicina	Medicina Nuclear
10	Higiene y Seguridad	Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental
10	Selectiva 2	Optativa II del Plan 223-05
10	Seguridad y Normalización Biomédica	Seguridad y Normalización en Instrumentación Biomédica
10	Proyecto Integrador	Proyecto Integrador

Tabla 2: Extinción del Plan 223-05

Semestres	Año de último dictado	Año último examen final
1 y 2	2024	Febrero de 2026
3 y 4	2024	Febrero de 2027
5 y 6	2025	Febrero de 2028
7 y 8°	2026	Febrero de 2029
9 y 10	2027	Febrero de 2030



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2023-00900706-UNC-EIB#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Martes 17 de Octubre de 2023

Referencia: Plan de transición Ing Biomédica 2005-2025 corregido versión 2.1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.10.17 13:48:27 -03'00'

Diego Antonio BELTRAMONE
Director de Área
Escuela de Ingeniería Biomédica Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y
Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.10.17 13:48:32 -03'00'